

Madrid, 3 de octubre de 2024

Querido consejero y amigo:

Los próximos días 7 y 8 de noviembre tendrán lugar en Ciudad Real las XXVI JORNADAS DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA PENITENCIARIA.

Es otra ocasión para debatir sobre un tema, las prisiones, que nos tiene que preocupar como sociedad, y en el que la abogacía y especialmente la que trabaja en el entorno penal y penitenciario, tenemos que estar bien formada. Debemos aprovechar estas posibilidades de encuentros con ponentes expertos para promover desde la abogacía institucional, la abogacía de todos y todas, un foro de debate y propuestas.

En el enlace <https://abgcia.me/penitenciario24> está la información de las jornadas, que incluye el programa científico y el boletín de inscripción de congresistas.

En estas Jornadas se tratarán desde varios puntos de vista temas actuales y de extrema importancia, como el tercer grado penitenciario utilizado régimen ordinario, cómo han evolucionado los criterios que se vienen aplicando en la política penitenciaria desde la aprobación de la ley hasta hoy, la situación de la justicia restaurativa, cómo se aplica el derecho de familia en prisión o cuál es la situación de la sanidad en los centros. También se abordará el tema de las medidas repatriativas de las personas extranjeras y la situación de los servicios de orientación jurídica penitenciaria.

Como puedes comprobar, el programa científico es de gran interés para los especialistas en la materia, que prestan un servicio desde todos los Colegios de la Abogacía y para aquellas personas que tienen especial interés en este campo, y por supuesto para los y las integrantes de los SOJ penitenciario que estamos presentes en muchos de los Colegios de la Abogacía. En el resto, donde haya prisiones o CIS, tenemos que ir creciendo para dar este servicio fundamental.

Te pido encarecidamente que te dirijas a todos los colegiados y colegiadas de tu corporación para fomentar su participación en las jornadas, con la finalidad de que éstas sean un éxito de asistencia y podamos adoptar unas conclusiones que redunden en una mejora del servicio que prestamos en materia de asistencia jurídica penitenciaria.

Os esperamos en Ciudad Real. Recibe un cordial saludo.

Pilar López-Guerrero Vázquez



Presidenta de la Subcomisión de Derecho Penitenciario